Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de junio de 2023.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Javier Gómez Montoya.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.
Radicado	2019-661
Auto de Sustanciación	0744
Asunto	Ordena archivo.

Visto lo actuado en el proceso, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 091 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 13 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

TR